

## I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
COMISARÍA DE AGUAS

*Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-713/2014-ZA (ALBERCA-INY), con destino a riego en el término municipal de Fuentesauco (Zamora)*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Sociedad Civil Tola Puente (E49190705) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048), en el término municipal de Fuentesauco (Zamora), por un volumen máximo anual de 17.400 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 2,75 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,12 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 26/09/17, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación.

Anular las inscripciones que constan en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de don Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, con referencias PC-ZA-081-127, PC-ZA-081-129 y PC-ZA-081-130.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Sociedad Civil Tola Puente.
- *N.I.F.:* E49190705.
- *Tipo de uso:* Riego (3,6371 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación de un total de 7,2742 ha).
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>):* 17.400.
- *Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):*

Mes	Volumen máximo mensual (m <sup>3</sup> )
Abr	1.270,5
May	2.479,79
Jun	4.070,15
Jul	5.117,63
Ago	3.464,63
Sep	997,31

- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 2,75.
- *Caudal medio equivalente (l/s):* 1,12.
- *Procedencia de las aguas:* Masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048).

R-201702872

- *Plazo por el que se otorga:* Hasta el 31 de diciembre de 2035.
- *Título que ampara el derecho:*
  - Resolución de Concesión Administrativa de fecha 3 de septiembre de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero. (Expediente IP-20808-ZA).
  - Resolución de Concesión Administrativa de fecha 9 de junio de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero. (Expediente PC-ZA-081-127).
  - Resolución de Concesión Administrativa de fecha 9 de junio de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero. (Expediente PC-ZA-081-129).
  - Resolución de Concesión Administrativa de fecha 9 de junio de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero. (Expediente PC-ZA-081-130).
  - La presente Resolución de Concesión Administrativa de fecha 26 de septiembre de 2017. Confederación Hidrográfica del Duero.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de septiembre de 2017.-El Comisario Adjunto, Urbano Sanz Cantalejo.